

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

CORRECCION de erratas de la Orden de 20 de diciembre de 1962 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Lengua y Literatura Españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se destina a los opositores propuestos por el Tribunal.

Habiéndose padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 4, de fecha 4 de enero de 1963, se reproduce íntegra y debidamente rectificada.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 11 de octubre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre siguiente).

2.º Nombrar en virtud de dicha oposición Profesores adjuntos numerarios de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y por orden de propuesta, a los siguientes opositores:

1. Doña Juana de Jose y Prades, para el Instituto de Avila.
2. Doña Maria del Carmen Diaz y Castañón, para el Instituto de Mieres.
3. Doña Emilia Pimentel e Iglesias para el Instituto masculino de Lugo, segunda plaza.
4. Doña María Paz Merino Garcia-Cisño, para el Instituto masculino de La Coruña, segunda plaza.
5. Doña Castida Ordóñez y Ferrer, para el Instituto masculino de Burgos, primera plaza.
6. Doña Maria Teresa Villanova Novajas, para el Instituto de Seo de Urgel.
7. Doña Maria Cruz de Lera y Suarez, para el Instituto masculino de Pampelona, segunda plaza.
8. Don Jesus Castañón Diaz, para el Instituto masculino de Bilbao, segunda plaza.
9. Don Martín Díez y Ureña, para el Instituto femenino de Bilbao, primera plaza.
10. Don Teodoro Cruz Rodriguez, para el Instituto de Andujar.
11. Doña Maria del Carmen Martín Ruiz, para el Instituto de Jaca.
12. Don Bartolomé Payeras Franch, para el Instituto femenino de Palma de Mallorca, segunda plaza.
13. Doña Mercedes Ortega Piriz, para el Instituto de Puertollano.
14. Don Jose Joya Ruiz, para el Instituto de Algeciras.
15. Doña Maria de los Dolores González Guzmán, para el Instituto de Ubeda.
16. Doña Maria Guirado Cid, para el Instituto de Valdepeñas.
17. Doña Maria Dolores Alonso Cabeza, para el Instituto femenino de Lugo, segunda plaza.
18. Don Pedro González y González, para el Instituto de Calahorra.
19. Doña Ana Rosa Carazo, para el Instituto de Astorga.
20. Doña Eulalia Sanchez Dueñas, para el Instituto de Huesca.
21. Doña Maria Cecilia Armendariz Gurrea, para el Instituto de Arrecife de Lanzarote, primera plaza.
22. Doña Maria Dumplérez Rodríguez, para el Instituto femenino de Las Palmas, segunda plaza.

3.º Estos Profesores de «Lengua y Literatura españolas» deberán desempeñar clases de asignaturas afines cuando sea necesario, conforme a las reglas de organización del trabajo docente.

4.º Por existir dotaciones vacantes en la séptima categoría del escalafón, ingresaran por la misma con el sueldo anual de diecisiete mil seiscientos cuarenta pesetas más las dos pagas extraordinarias legales y la gratificación complementaria de seis mil quinientas pesetas, también anuales, que les serán acreditadas a partir de la fecha de su toma de posesión, teniendo en cuenta que en el caso de percibir estos haberes en concepto de gratificación se les acreditará solamente el sueldo

de entrada, es decir, el de la octava categoría del escalafón, que asciende a catorce mil ciento sesenta pesetas y seis mil doscientas cincuenta pesetas de gratificación complementaria. Quien sea titular de otro destino que lleve consigo el deber de residencia en localidad diferente deberá optar por uno de los dos en el mismo día de su toma de posesión en el Instituto.

5.º Este acto se verificara dentro del plazo reglamentario establecido en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de diciembre de 1962.—P. D. Luis Legez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Comisión Nacional de Productividad Industrial por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso-oposición convocado para cubrir una vacante de técnico administrativo en la plantilla de la Escuela de Organización Industrial.

Transcurrido el plazo previsto en el apartado cuarto de la Resolución de este Organismo de fecha 15 de octubre de 1962, por la que se convoca concurso de méritos para cubrir una vacante de técnico administrativo en la plantilla de la Escuela de Organización Industrial.

Esta Presidencia, de acuerdo con lo que se determina en el apartado quinto de dicha Resolución, ha dispuesto lo siguiente:

1.º Declarar admitidas por reunir todas y cada de las condiciones requeridas en el apartado tercero, a las siguientes personas:

Doña Maria de las Mercedes Fernández Lidón.
Doña Aurora Murga Fernández.

2.º Por el Tribunal designado para juzgar el presente concurso-oposición se hará público, al menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que habrán de comenzar los ejercicios.

Madrid, 13 de diciembre de 1962.—El Presidente, P. D. Angel de las Cuevas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Tribunal Calificador de las oposiciones a plazas de Auxiliares taquimecanógrafas del Servicio de Extensión Agraria, convocada por Resolución de la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria de 4 de agosto de 1962, por la que se anuncia el comienzo de los ejercicios de la misma.

De conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del apartado sexto de la Resolución de la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria, de 4 de agosto de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 195, correspondiente al día 15 del mismo mes y año por la que se convocan oposiciones para proveer cuatro plazas de Auxiliares taquimecanógrafas del Servicio de Extensión Agraria, más las que se produzcan hasta el momento en que finalice la convocatoria, se cita a las opositoras no exentas del ejercicio A) para la realización del mismo, en primer llamamiento, para el día 21 de enero de 1963, a las cinco de la tarde, en las oficinas centrales del expresado Servicio, sitas en Alberto Bosch, número 16.

Igualmente se cita para el segundo llamamiento a las opositoras que no se hubieran presentado al primero, para el siguiente día 22, a la misma hora y en las oficinas expresadas.

Todas las opositoras deberán presentar el correspondiente documento nacional de identidad.

Madrid, 29 de diciembre de 1962.—El Presidente, José Castel.